

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión del Comité de Flora
Buenos Aires (Argentina), 17-21 de marzo de 2009

Informes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

El informe adjunto correspondiente a América Central, del Sur y el Caribe, ha sido presentado por las representantes regionales, Sra. Dora Ingrid Rivera y Sra. Mariana Mites, y la representante regional suplente, Sra. Adriana Rivera*. Habida cuenta de que se remitió a la Secretaría después de la fecha límite de presentación de documentos, se distribuye únicamente en el idioma original en que fue presentado.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

INFORME REGIONAL DE AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

1. Información General

- a) Nombre de las Representantes, Dora Ingrid Rivera, (Costa Rica), Mariana Mites (Ecuador)
- b) Nombre de los Representantes Alternos: Adriana Rivera (Colombia) y Milciades Mejía, (República Dominicana).
- c) Número de Partes de la Región: 31
- d) Número de Partes que han respondido a la solicitud de información: 8 (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú) sin embargo se incluye alguna información general de otras partes.

Este documento se elaboró con la información suministrada por las Partes que respondieron a la solicitud, sin editar. Dicha solicitud se acompañó de un formulario elaborado por la Presidenta del Comité de Flora a fin de recopilar información relevante y para elaborar el Directorio Regional de Botánicos, la comunicación se dirigió a 63 direcciones (al menos dos direcciones por País en la Región), con dos recordatorios.

2. Directorio de expertos en temas de plantas CITES

Ver el Anexo al presente informe.

3. Actividades llevadas a caboa) **Comercio significativo****COSTA RICA**

Referente al proceso del Examen de Comercio Significativo, el Comité de Flora en su reunión número 17, eligió la Caoba (*Swietenia macrophylla*), para este proceso (Res. 12.8, Rev. COP13), en la mayoría de las partes en donde esta especie ocurre naturalmente, que es el caso de Costa Rica. De acuerdo con la aplicación del Artículo IV, párrafos 2a y 3, a este efecto Costa Rica comunica que no ha tenido problemas con dicha aplicación, porque actualmente no se tiene aprovechamiento de caoba proveniente del bosque natural, desde 1997, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 25699-MINAE que lo prohíbe; tampoco hay aprovechamiento en plantaciones de esta especie.

GUATEMALA

En el Departamento de Vida Silvestre se elaboran dictámenes individuales para la aprobación de cualquier solicitud para exportación, importación o reexportación de especímenes silvestres, los cuales de acuerdo a la legislación nacional deberán estar reproducidos en viveros.

En el Departamento de Manejo Forestal se elaboran dictámenes individuales para la aprobación de cualquier solicitud para exportación, importación o reexportación de especímenes de las especies de Flora Maderable incluidas en los Apéndices de la CITES. En el caso de exportaciones los usuarios o exportadores de madera de especies CITES deben presentar a la Autoridad Científica de Flora Maderable la acreditación del origen de la madera, emitida por parte del Sector Estatal ya sea del INAB (madera proveniente fuera de áreas protegidas) o el CONAP (madera proveniente de áreas protegidas). Adicionalmente en el Departamento de Manejo Forestal del CONAP lleva un control minucioso de la volumetría de madera de especies CITES autorizada mediante certificados CITES, se cuenta con ésta información de las exportaciones realizadas desde el año 2003. Actualmente se registra el origen de la madera a exportar a nivel de Unidad de Manejo o Finca, así como también Municipio y Departamento de donde proviene la madera. Esta información se coloca en cada Certificado CITES emitido.

PERÚ

Para el caso de la especie caoba (*Swietenia macrophylla*), se ha establecido el cupo nacional de exportación para el año 2008 en 715 árboles, correspondientes a 3,475.5483 m3 aserrados; compuesto en un 50% por permisos de aprovechamiento de comunidades nativas y concesiones forestales maderables certificadas en manejo y cadena de custodia; y, un 8% con certificación en trámite. Se cuenta con el Plan de Acción Estratégico para la implementación del Apéndice II de la CITES para la caoba en el Perú 2008-2012 (PAEC), aprobado por Resolución Suprema N° 040-2008-AG de fecha 14 de julio del 2008, el cual define la estrategia nacional para el manejo sostenible y conservación de la caoba.

En el marco del mencionado plan, se ha conformado el Grupo Nacional de Caoba, encargado de su ejecución y gestión de fondos para su implementación, así como la Comisión Técnica de Evaluación y Monitoreo cuyos resultados serán vistos en el Directorio del Grupo Nacional de Caoba.

Propuesta de nuevos términos de referencia para la elaboración de planes de manejo forestal, para fortalecer el manejo forestal de los bosques y el mantenimiento de las especies forestales como la caoba en las concesiones forestales con fines maderables. Se ha llevado a cabo, una evaluación preliminar de la aplicación de las metodologías de rendimiento aprobados por el INRENA, que contemplan desde el árbol en pie hasta la madera aserrada. Se ha culminado con el proyecto UNALM-ITTO PD 251/03 Rev. 3(F) "Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Perú".

b) Revisión de los Apéndices

ARGENTINA

Se ha estado trabajando en la propuesta de inclusión del Palo Santo (*Bulnesia sarmientoi*) en el Apéndice II de la CITES, ya que al momento por un pedido de nuestro país, la mencionada especie se encuentra listada en el Apéndice III de la CITES. Desde que esta medida entró en vigor el 12 de febrero de 2008 y hasta la fecha esta Autoridad Administrativa ha venido emitiendo certificados CITES con casi un solo país de destino, China. Desde la inclusión de la especie en el Apéndice III hemos logrado grandes avances en la regulación tanto del comercio interno como el internacional. En relación con esto se han realizado exitosamente más de cinco procedimientos que terminaron con la interdicción de la mercadería en cuestión. Sería de gran ayuda contar con el apoyo de las Partes para que esta propuesta sea aprobada en la próxima CoP15, en especial sería importante contar con el apoyo de Paraguay y Bolivia, ambos países del área de distribución de la especie.

También hemos estado trabajando con la propuesta de la transferencia de *Podocarpus parlatorei* del Apéndice I al Apéndice II de la CITES, tema que se tocó en la última reunión del Comité de Flora en Ginebra (abril 2008). Luego de realizar consultas con diferentes especialistas hemos llegado a la conclusión de que se debería mantener la especie bajo esta modalidad de protección hasta tanto se realicen estudios poblacionales más profundos que permitan su cambio de status.

BRASIL

Elaboración de propuesta de inclusión de *Aniba rosaeodora* en el Apéndice II de la CITES.

GUATEMALA

Se ha realizado la revisión para las especies de *Tillandsia harrisii* y *Tillandsia xerographica*.

c) Proyectos CITES en la Región

ARGENTINA

Se está estudiando la posibilidad de elaborar un proyecto para monitorear la inclusión del Palo Santo (*Bulnesia sarmientoi*) en los apéndice de la CITES.

BRASIL

Se tiene proyectado la realización de un Taller a ser realizado en Brasilia el proximo año 2009 con la finalidad de planificar de acciones conjuntas en torno al manejo de especies de flora silvestres listadas en CITES. La finalidad del taller es fortalecer los procedimientos de control y seguimiento desde una perspectiva regional.

CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA

El Comité Técnico CITES de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, realizó tres reuniones de coordinación regional (setiembre 07, mayo 08 y agosto 08), dentro de su plan de trabajo identificó la importancia de contar con listados actualizados de las especies CITES que se distribuyen en la región y la determinación del valor económico de estas especies en cada uno de los mercados nacionales de la región. Ambas evaluaciones se realizan a través de consultorías específicas para cada uno de los temas.

PERÚ

Para el caso de flora maderable, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: Evaluación de la recuperación de las poblaciones naturales de caoba y cedro en el Perú. Evaluación confirmatoria de los inventarios forestales de las especies de cedro y caoba. Diseño, validación y ajuste de la metodología para el seguimiento y evaluación periódica de las parcelas de caracterización de las poblaciones de caoba y cedro en el Perú. Siendo la Universidad Agraria La Molina- UNALM, la Institución responsable de su ejecución, con financiamiento de la ITTO

Asimismo, el INRENA como Autoridad Administrativa es el responsable de la ejecución de los siguientes proyectos: Metodología para determinar el Factor de Pérdida por Defectos del Árbol en Pie a Madera Rolliza (troza). Metodología para determinar el Coeficiente de Rendimiento de Madera Rolliza (troza) a Madera Aserrada.

d) Registro de viveros

ARGENTINA

El Registro Nacional de Viveros fue creado por Resolución N° 460/1999 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con el objetivo de inscribir en el mismo a toda persona física o jurídica que se dedique a propagación de especies autóctonas de flora silvestre incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de la Fauna y Flora Silvestres con destino a la exportación. Al momento contamos con más de 13 viveros inscriptos.

ECUADOR

Con la finalidad de fortalecer los procedimientos de control del comercio de epifitas, el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, esta realizando el peritaje de los viveros, para revisar los stocks de exportación y al final de esta actividad se podrá emitir el informe para el Registro de Viveros.

GUATEMALA

Todos los viveros que tienen algún tipo de aprovechamiento o comercio de especies silvestres se encuentran registrados en el CONAP. Los libros de Registro se ubican en el Departamento Jurídico de esta institución y el seguimiento a las operaciones de los viveros es realizado por el la Sección de Flora del Departamento de Vida Silvestre.

PERÚ

Se encuentra actualmente registrados oficialmente en el INRENA 10 viveros de orquídeas y 1 viveros de cactus.

Nombre del Vivero	Especies	Lugar	Departamento
Plantas Exóticas	Cactus	Cieneguilla	Lima
Centro de Jardinería Manrique	Orquídeas	Surquillo	Lima
El Rosario I	Orquídeas	Sta. Clara	Lima
El Rosario II	Orquídeas	San Ramón	Junín
El Rosario III	Orquídeas	Palca	Junín
Boniplant Ingenieros	Orquídeas	Puente Piedra	Lima
Nuevo Destino	Orquídeas y otros	Moyobamba	San Martín
Amazonas	Orquídeas y otros	Tarapoto	San Martín

La Vainilla	Orquídeas y otros	Yurimaguas	Loreto
Orquídeas del Amazonas	Orquídeas y otros	Bongará	Amazonas
Inversiones Ormachea	Orquídeas	Chachapoyas	Amazonas

La Autoridad Administrativa ha realizado supervisiones e inspecciones a viveros y laboratorios de cultivos in vitro de orquídeas y cactáceas en los departamentos de Lima, Junín, San Martín, Loreto y Amazonas con la finalidad de verificar sus instalaciones, sus planes de propagación, el plantel genético, además de promover el establecimiento de los mismos en otras zonas del país.

e) Otros

ARGENTINA

Desde junio de 2006, esta área está llevando adelante un sistema de control de las exportaciones e importaciones de especies de la flora silvestre a través de la presentación de un Certificado de Flora, mediante el cual los exportadores/importadores deben declarar, entre otras cosas, las especies que pretenden comercializar. De esta manera se está logrando un control más eficiente del volumen de exportaciones, logrando además obtener información sobre qué especies se encuentran sujetas a comercio internacional y en qué volúmenes. Con esta modalidad hemos podido establecer contacto con las Autoridad Administrativas de Brasil y Bolivia en relación a la importaciones recibidas de la especie *Cedrela odorata*.

GUATEMALA

Cuenta con: Cálculo anual del cupo voluntario para el comercio de *Tillandsia xerographica*. Elaboración de estadísticas mensuales, cuatrimestrales y anuales de exportación e importación de especímenes para especies CITES y No CITES.

Elaboración de los Informes Anuales y Bienales de CITES. Presencia de Técnicos capacitados en algunos puestos aduaneros para el control e inspección de especies CITES. Convenios de Cooperación entre el CONAP y Autoridades Aduaneras y Cuarentenarias para mejorar los controles de especies CITES. Convenios de Cooperación entre el CONAP y la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público. Asistencia Técnica sobre el tema dirigido a Jueces, Fiscales, Policía, Aduanas, Ministerios relacionados, Sector de Recursos, Sector Académico y otros.

Guatemala tiene conformado el Grupo Nacional de Trabajo de la Caoba. En el 2008 se continuó con la consolidación y fortalecimiento del Grupo, realizándose 4 reuniones de este grupo en el año. El Grupo Nacional de Trabajo de la Caoba está conformado por: Autoridad Administrativa CITES Guatemala, Autoridad Científica CITES de Flora Maderable, Instituto Nacional de Bosques –INAB, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC, Sistema de Educación Forestal –SEF-, Ong’s Certificadoras de Caoba, Asociaciones Comunitarias Forestales de Peten, Concesionarios Industriales del Petén, Gremial Forestal de Guatemala

Las principales acciones llevadas a cabo en apoyo a la Autoridad Científica de Flora Maderable, por este grupo son las siguientes: Seguimiento a los compromisos adquiridos por Guatemala ante la CITES. Elaboración de documentos de apoyo (cadena de custodia, manual de procedimientos para la exportación de la Caoba de Guatemala, etc.). Seguimiento a la propuesta del Inventario Nacional de la Caoba (*Swietenia macrophylla*, *S. humilis*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Rosul (*Dalbergia retusa*, y *D. stevensonii*). Creación de mecanismos especiales para exportar madera proveniente de Sistemas Agroforestales y Plantaciones Voluntarias. Propiciar a nivel nacional capacitaciones en la aplicación de lo establecido a partir de la CITES, y gestionar financiamiento para este tipo de actividades. Preparación de informes para la Secretaría CITES. Recopilación de información y estudios relacionados a las especies de flora maderable incluidas en la CITES.

NICARAGUA

Elaboración de Manual de Orquídeas de Nicaragua

Elaboración del Inventario Nacional Forestal

PERÚ

Se ha conformado un Grupo Técnico Nacional del Cedro con la finalidad de elaborar un diagnóstico sobre el estado de las poblaciones de la especie. Como adenda al proyecto UNALM-ITTO PD 251/03 Rev. 3(F) "Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Perú", la Universidad Nacional Agraria La Molina se encuentra evaluando las poblaciones de las especies del género *Cedrela* sp., mostrando importantes avances preliminares en relación a la distribución espacial de las poblaciones de *Cedrela* spp. en el Perú; obteniendo resultados para los departamentos de Ucayali, San Martín y Madre de Dios, así como su distribución diamétrica, en donde se observa la tendencia ideal de "J" invertida, es decir, que existe mayor cantidad de individuos en las clases diamétricas menores, lo que asegura la regeneración natural de la especie. Mediante Resolución Jefatural N° 166-2008-INRENA, de fecha 19 de junio de 2008, se resuelve que a partir de la zafra 2009 -2010, es obligatoria la realización de inspecciones oculares a las áreas identificadas en los Planes Operativos Anuales (POA) que declaran el aprovechamiento de la especie *Cedrela odorata*.

Mediante Decreto Legislativo N° 1085 se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR es la entidad encargada, a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, para su sostenibilidad.

Se ha aprobado la Ley que Modifica diversos artículos del Código Penal incorporando aquellos relacionados al tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, delitos contra los bosques y tráfico ilegal de productos forestales, entre otros.

La Autoridad Administrativa se encuentra elaborando el Plan de Acción para la Conservación de *Phragmipedium kovachii* (Apéndice I).

Se encuentra en elaboración una directiva para la emisión de permisos de exportación, importación y re-exportación CITES de flora no maderable.

Se están realizando actividades de difusión con los propietarios de viveros registrados para el Registro de Viveros que exportan especímenes de especies incluidas en el Apéndice I ante la Secretaría CITES.

3. Actividades de formación

a) **Capacitación**

ARGENTINA

Desde junio del 2006, por la implementación de este sistema de "Certificado de Flora", hemos realizado varios viajes al interior del país (Corrientes, Misiones, La Plata, Rosario) visitando oficinas de Aduanas locales e impartiendo charlas de capacitación sobre la CITES, con énfasis en casos de exportaciones/importaciones de flora silvestre. Además, hemos presentado esta charla en el III Congreso Nacional de Flora Nativa y IV Encuentro de Cactáceas, ya que en esos ámbitos pueden existir investigadores independientes que sean potenciales exportadores/importadores de flora silvestre, y en la EXPO RAN (Encuentro Nacional de Orquídiófilos), con lo cual pudimos lograr un acercamiento tanto con los organismos de control como con los usuarios, que representan un lazo fundamental para poder establecer un trabajo coordinado. Estamos en contacto permanente con las diferentes Aduanas del país respondiendo diariamente a las consultas realizadas por las mismas.

BRASIL

Las autoridades administrativas con la colaboración de expertos están trabajando en la elaboración de un DVD con la finalidad de capacitar a fiscales u otras autoridades que trabajan en la aduana para el reconocimiento de especímenes de flora listados en los apéndices CITES.

COSTA RICA

Taller para Capacitación y validación de los Manuales Operativos, Comité Técnico CITES, CCAD, San Salvador, setiembre 2007.

Taller Regional CA y Rep. Dominicana, para funcionarios de Aduanas, San Pedro Sula, Nov 2007.

Taller Regional para mejores prácticas para la gestión de la vida silvestre MINAE, CR abril 2008. Taller Binacional para el fortalecimiento de capacidades en manejo y comercio de especies silvestres en cuencas Costa Rica-Panamá, TRAFFIC-CCAD-MINAE, Costa Rica Octubre 2008,

ECUADOR

La Autoridad Científica con la colaboración de expertos está trabajando en la elaboración de un manual de identificación de especies CITES, con la finalidad de capacitar a fiscales u otras autoridades que trabajan en la aduana para el reconocimiento de especímenes de flora listados en los apéndices CITES.

GUATEMALA

El DVS, como parte de sus funciones cuenta con programas de capacitación sobre el aprovechamiento sostenible de especies CITES y los procedimientos de control aduanero para el comercio de estas especies. Los grupos meta de estos programas son: Autoridades y Técnicos de Aduanas, personal de OIRSA (Cuarentenas), Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Técnicos del CONAP, Guardar recursos del CONAP, de las Municipalidades y de las ONG que administras Áreas Protegidas, Sector Académico, Sector de Recursos y la Sociedad Civil.

En el 2008 se realizaron 2 eventos de capacitación y divulgación de información relacionada con Generalidades de la CITES aplicadas al comercio internacional de especies maderables incluidas en los Apéndices II y III de dicha convención. Para éstos eventos se contó con la participación de la Representante Regional del Comité de Flora ante la CITES Dra. Dora Ingrid Rivera Luther. La gestión para llevar a cabo estas capacitaciones fue realizada por el Grupo Nacional de Trabajo de Caoba (*Swietenia macrophylla*). Los eventos de capacitación fueron dirigidos a los siguientes grupos objetivo: Integrantes del Grupo Nacional de Trabajo de Caoba: Autoridad Científica CITES de Flora Maderable, Departamento de Manejo Forestal de CONAP, Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-; Sistema de Educación Forestal -SEF-; Organizaciones No Gubernamentales Certificadoras de Caoba; Representantes de Asociaciones Comunitarias Forestales de Peten; Concesionarios Industriales del Petén; Gremial Forestal de Guatemala.

Actores relacionados directamente con el manejo de la Caoba, representados por Regentes Forestales que trabajan en áreas de distribución natural de Caoba; Representantes de Concesiones Forestales Comunitarias e Industriales del Petén, miembros de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que trabajan con el manejo de las poblaciones de Caoba (*Swietenia macrophylla*). En esta reunión se contó con la participación de 32 personas.

En Noviembre de 2008, el Departamento de Manejo Forestal del CONAP presentó la ponencia "Ámbitos de aplicación en Guatemala de CITES, con énfasis en especies de flora maderable" en el marco del VIII Congreso Nacional Forestal de Guatemala; en donde participaron representantes de las Instituciones de Gobierno que administran el recurso forestal, estudiantes y profesores universitarios de carreras forestales, grupos comunitarios involucrados en manejo forestal, entre otros.

CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA

Taller Trinacional Honduras-Guatemala-El Salvador. Agosto 2007. Para la correcta aplicación de los manuales operativos binacionales, para el control de comercio y tráfico de fauna y flora silvestres, y los procedimientos CITES, ciudad La Unión, San Salvador. Dirigido a funcionarios de aduanas, policías de frontera, inspectores de cuarentena agropecuaria, fiscalía, vida silvestre, Afe-Cohdefor, autoridades científicas. 35 capacitados.

Funcionarios y especialistas CITES de la región participaron del 18 al 20 de junio de 2008, en Tegucigalpa, Honduras, de un Taller tri-nacional para el fortalecimiento en materia de vida silvestre para El Salvador Honduras y Nicaragua, organizado por TRAFFIC.

COSTA RICA

En noviembre del 2007, se realizó la Capacitación a Funcionarios Aduaneros y Autoridades Administrativas en un Taller Binacional Panamá-Costa Rica, para la aplicación del Manual Operativo Binacional para la observancia de la CITES.

GUATEMALA

El DVS, como parte de sus funciones cuenta con programas de capacitación sobre el aprovechamiento sostenible de especies CITES y los procedimientos de control aduanero para el comercio de estas especies. Los grupos meta de estos programas son: Autoridades y Técnicos de Aduanas, personal de OIRSA (Cuarentenas), Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Técnicos del CONAP, Guardar recursos del CONAP, de las Municipalidades y de las ONG que administras Áreas Protegidas, Sector Académico, Sector de Recursos y la Sociedad Civil.

HONDURAS

En noviembre del 2007 se realizó un Taller Regional, dirigido al personal de las Aduanas de Centroamérica y República Dominicana, con el auspicio de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en Convenciones ambientales, incluyendo la CITES, participó como capacitadora, Dora I. Rivera.

Taller sobre Tala Ilegal. Tegucigalpa, Honduras. 26 de Octubre 2007

Taller de Identificación de especies de maderas tropicales(énfasis en identificación de especies CITES). Dirigido a funcionarios de la administración forestal del Estado, Aduanas, oficiales de cuarentena agropecuaria, fiscales, secretaria de ambiente y autoridades científicas. Bajo el auspicio del Servicio Forestal de los Estados Unidos. 4-7 septiembre, 2007

Capacitación a través del Oirsa a oficiales de Aduanas, Fiscalía del Ambiente, Personal de Migración, Policía de Fronteras, sobre legislación , aspectos administrativos y Observancia de la Convención. Septiembre, 2007

Publicación de Folletos (trifolios) Sensibilización e Informativos, sobre la Convención CITES y su aplicación en el ámbito Nacional. 2007

NICARAGUA

Realización de Taller de identificación taxonómica de especies forestales con énfasis en la Caoba

Realización de talleres en áreas fronterizas sobre legislación forestal

PERÚ

El INRENA como Autoridad Administrativa, ha participado en el IV Curso de Investigación en Flora y Fauna Silvestre, dirigido a la Policía Nacional de Turismo y Ecología, siendo las principales materias desarrolladas el tema de especies en extinción, gestión y manejo forestal y la Convención CITES.

Se han realizado eventos informativos a los usuarios que se encuentran en la actividad comercial de exportación de productos de flora y fauna silvestre. Mediante estas actividades se logró establecer mayor comunicación con los exportadores y así reuniones de trabajo a fin de que se haga llegar a la Institución las diversas inquietudes y propuestas para una mejor administración de los recursos que forman parte de nuestra diversidad biológica.

Además, continuando con las capacitaciones a las Autoridades de Observancia, designadas por Decreto Supremo N° 01-2008-MINAM, se han realizado el Curso de Capacitación en la Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) e Identificación de Madera Comercial de Exportación, dirigido al personal de la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT y ADUANAS. Asimismo se realizó el Curso de Capacitación relacionado a la Gestión y Observancia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) a miembros del Ministerio Público.

En relación a los socios estratégicos en el control de flora y fauna silvestre se realizó la Capacitación sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de Fauna Silvestre (CITES), dirigida al personal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

b) Contactos con especialistas y/o ONG

ARGENTINA

Mantenemos consultas permanentes con especialistas en flora de las diferentes instituciones nacionales del país. Alguno de los especialistas consultados por *Podocarpus parlatoresi*: Dr. Ricardo Grau, Profesor Asociado Ecología del Paisaje, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Tucumán, Investigador Adjunto CONICET. Ing. Jorge Menendez, Director de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dra. Andrea Premoli, Universidad del COMAHUE. Especialista Orquideas: Ing. Marcela Sanchez, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Castelar.

COSTA RICA

ONG: Human Society International (HSI); TRAFFIC, WWF, UICN

GUATEMALA

La Autoridad Científica de Flora Maderable mantiene el contacto con especialistas y con ONG´s que han apoyado en la formulación de proyectos, y en la gestión de fondos para implementarlos en el país enmarcándose en lo establecido en el Plan de Acción de Caoba. Algunas de éstas ONG´s son Rainforest Alliance y Fundación Naturaleza para la Vida -NPV-. Estrecha relación y coordinación con el Instituto Nacional de Bosques.

A través del Grupo Nacional de Trabajo de Caoba, se ha logrado el apoyo y coordinación de las siguientes entidades: Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Sistema de Educación Forestal -SEF-, Ong´s Certificadoras de Caoba, Asociaciones Comunitarias Forestales de Peten, Concesionarios Industriales del Petén, y Gremial Forestal de Guatemala.

Adicionalmente se ha tenido avances en la gestión para optar al ofrecimiento del Banco Mundial para apoyar financieramente la elaboración de tablas de conversión volumétrica a nivel nacional, para lo cual se ha conformado una comisión de expertos nacionales para conocer la metodología propuesta por R. Kometer, analizar su adaptación a las condiciones particulares del país, desarrollar una propuesta y elaborar el perfil de proyecto para optar a este financiamiento.

4. Dificultades de implementación encontradas en su país

a) Temas de conservación

ARGENTINA

En la actualidad, si bien la ley nacional de aprobación de la CITES y su decreto reglamentario están en vigencia, existe una ley nacional de conservación de la fauna silvestre pero no así de conservación de la flora silvestre, con lo cual se hace muy difícil tomar medidas concretas de conservación y establecer regulaciones sobre la extracción y tránsito de especies de la flora silvestre. Si bien en los últimos años se ha avanzado mucho, todavía falta bastante trabajo en esta materia.

GUATEMALA

Entre las dificultades para la implementación de temas de conservación se destacan:

Falta de conocimientos sobre el tema CITES en general. Falta de apoyo de otras autoridades Gubernamentales. (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Organismo Judicial, Congreso de la República y otros.). No existe interés en el tema. Escasez de personal calificado en todos los niveles. Escasez de recursos. No es prioridad nacional. Dificultades para su divulgación. Pobreza extrema. Resistencia de la sociedad.

No se han tomado medidas especiales específicas para regular el aprovechamiento de especies de flora maderable incluidas en los Apéndices II y III de la CITES provenientes de Plantaciones Forestales Voluntarias y Sistemas Agroforestales.

No se cuenta con información precisa del tamaño y estado actual de las poblaciones de las especies de flora maderable incluidas en la CITES. No se ha logrado detener la tala ilícita de especies maderables CITES en el país.

PERÚ

Un problema evidente en el 2008 ha sido la falta asignación de presupuesto público para llevar a cabo estudios poblaciones de especies CITES de flora no maderable. Asimismo, en el proceso de descentralización hacia los Gobiernos Regionales es necesario la disposición de recursos financieros para el fortalecimiento de capacidades a nivel regional en los temas de supervisión y control.

b) Temas técnicos

ARGENTINA

La falta de financiamiento a veces dificulta la contratación de personal especialista en la materia, además del seguimiento en las reuniones internacionales, tanto para asistir a los comités técnicos como a la Conferencia de las Partes.

BRASIL

La principal dificultad es la capacitación de los fiscales de aduanas. Se tiene pensado que esta situación debe mejorar con el DVD que está siendo elaborado.

ECUADOR

La principal dificultad es la capacitación de los actores involucrados en control y comercio de especies de los Apéndices. Se tiene pensado que esta situación debe mejorar con la elaboración de un manual de identificación de especies en comercio e impulsando cursos de capacitación sobre especies CITES que se desarrollarán en el próximo año.

GUATEMALA

Falta de Recursos para la investigación y establecimiento de programas. Escasez de personal capacitado. Falta de interés en los temas.

No se cuenta con tablas de conversión volumétrica de madera en pie a madera de exportación. Falta de conocimiento a nivel nacional del tema CITES en general y de las especies de flora maderable incluidas en la Convención.

No se cuenta con la suficiente capacidad instalada para realizar satisfactoriamente las inspecciones de embarque de madera de especies CITES, en los distintos puertos de salida del país. Alta rotación de personal aduanero dificulta la permanencia de personal capacitado en temas CITES y determinación de especies de madera en los puestos fronterizos y aduanas. No es un tema prioritario para todas las Instituciones involucradas en el tema.

PERÚ

Mediante Decreto Supremo N° 01-2008-MINAM, de julio del 2008, se designa como Autoridad Científica al Ministerio del Ambiente y es quien acreditará para esta función a instituciones científicas peruanas, la ejecución de sus funciones y la acreditación mencionada se encuentra en implementación. Un problema importante es la escasez de fondos disponibles para el apoyo a la labor que cumplen las Autoridades Científicas, ya que destinan tiempo, conocimiento y recursos propios al emitir dictámenes requeridos, no habiendo aún un sistema que ayude al fortalecimiento de sus actividades. Es evidente la escasez del recurso humano nacional capacitado y especialista en taxonomía, que se encuentra en gran parte continuando con su capacitación en países desarrollados

5. Otros temas relacionados con citas (por ejemplo: plantas medicinales, especies maderables, etc.)

GUATEMALA

Se implementará un programa nacional de comunicación y concientización dirigido a la sociedad en general, relacionado a las prácticas ilegales en el sector forestal. Este programa está contemplado dentro de la "Estrategia para el Combate de las Actividades Forestales Ilegales en el Sector Forestal en Guatemala", la cual se desarrolla a partir del año 2008. El Banco Mundial financió la implementación del Proyecto "Estrategia para el Combate de las Actividades Forestales Ilegales en el Sector Forestal en Guatemala" el cual se desarrollará entre el año 2008 y 2009.

El proyecto SIFGUA (Sistema Nacional de Información Estadística para el sector Forestal de Guatemala), financiado por la OIMT, plantea entre sus objetivos la formulación, desarrollo e implementación del sistema nacional estadístico forestal, que permita la captura, procesamiento y difusión de información concerniente a reforestación, deforestación, manejo forestal, aprovechamiento forestal, industrialización y elaboración de la madera, régimen ocupacional y comercialización de productos forestales en mercados internos y externos, contribuirá fuertemente con el control cruzado de información entre las distintas Instituciones del Estado involucradas en la cadena de custodia de Caoba, para mejorar los controles sobre la misma.

El Proyecto de Fortalecimiento a las Exportaciones Forestales mediante la Automatización de la Delegación del INAB en la Ventanilla Única para las Exportaciones, financiado por la OIMT, pretende mejorar el Sistema Electrónico de Autorización de Exportaciones (SEADEx). El SEADEx tiene como funciones facilitar y agilizar los trámites relacionados con el proceso de exportación, e informar y orientar al usuario sobre la legislación y procedimientos aplicables en el trámite de las exportaciones. Esto contribuye a mejorar los controles sobre las exportaciones de madera proveniente de especies de flora maderable incluidas en los Apéndices II y III de la CITES, así como también fomentar mejores prácticas en los principales exportadores de estas especies.

Además de las especies reguladas por la CITES, el CONAP, a través del DVS, administra el aprovechamiento de otras especies de flora silvestre no reguladas por la Convención (especies No CITES, entre las cuales existen plantas medicinales, ornamentales, semillas comestibles, para construcción y otras) que también son comercializadas tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para ello realiza las siguientes actividades: Registro de viveros, Aprobación de planes de manejo y aprovechamiento, con base en dictámenes técnicos. Regulación de su transporte dentro del país, Autorización para el Comercio Internacional (emisión de Certificados de Origen para la exportación de especies de flora silvestre nativa y Certificados para la Exportación e Importación de Especies No CITES, para especies silvestres exóticas.). Monitoreo del Aprovechamiento de las especies autorizadas. Actualmente se trabaja en los programas para la regulación del aprovechamiento del follaje de varias especies del Género *Chamaedorea*; entre estos programas se está elaborando la Estrategia para su conservación y la elaboración y aprobación de los planes de manejo para su aprovechamiento.

PERÚ

Desde el mes de Abril del 2008, y en el marco del proceso de descentralización que atraviesa el Perú, se está efectuado el acompañamiento seguimiento, evaluación y supervisión en la emisión de permisos de exportación, importación y re exportación de especies de fauna y flora silvestres No CITES encargada a la Dirección de Conservación de la Biodiversidad del INRENA , según se indica en el artículo 4º de la R.I 045-2008- INRENA-IFFS del 13 de marzo del 2008. Efectuándose capacitaciones y el acompañamiento a las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre de a nivel nacional.

6. Trabajo para ser realizado hasta el próximo comité de flora

BRASIL

IBAMA presentó tres propuestas de proyectos para CITES/ITTO relacionadas a *Cedrela odorata* con la finalidad de cumplir algunos items de la Decisión 14.146.

ECUADOR

Elaboración del Manual de Identificación de especies ecuatorianas listadas en el apéndice I y II de la CITES. Elaboración de propuesta para actualizar el estado de conservación de maderas en el Ecuador.

GUATEMALA

El Grupo Nacional de Trabajo de Caoba elaborará y circulará un Boletín Informativo del Grupo de Trabajo, en formato físico y digital, con la intención de divulgar a nivel nacional (Grupos comunitarios e industriales exportadores de Caoba, personal administrativo de las Organizaciones Gubernamentales, Funcionarios de aduanas, Universidades, etc) sobre la temática CITES y sus implicaciones, así como también los objetivos y logros del Grupo Nacional de Trabajo de Caoba. Actualmente se cuenta con una propuesta de boletín que será presentada, previo a su circulación, ante el Grupo Nacional de Trabajo de Caoba, en su próxima reunión ordinaria.

Se iniciará la primera fase del Proyecto: "Inventario Nacional de las Especies de Caoba (*Swietenia macrophylla*, *S. humilis*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Rosul (*Dalbergia retusa*, y *D. stevensonii*), en el Marco de la Convención CITES".

Se continuará con la gestión ante el Banco Mundial para apoyar financieramente la elaboración de tablas de conversión volumétrica a nivel nacional, por medio de la presentación de una propuesta formal ante este ente.

NICARAGUA

Implantación de un proyecto sobre densidad poblacional del cedro real

Implantación de un proyecto sobre densidad poblacional de la Caoba

PERÚ

Implementar el Plan de Acción Estratégico para la Caoba, el cual contempla lo señalado en el documento de la Decisión 14.145 "Plan de acción para el control del comercio internacional de caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*)". Implementar la Estrategia Regional para la Caoba, elaborada en la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la Caoba en noviembre de 2008.

Implementar el Plan de Acción de *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, conforme a la Decisión 14.146 de la Conferencia de las Partes de la CITES.

Realización de un Taller Regional sobre "Metodologías para realizar estudios de Rendimiento", a realizarse en la ciudad de Lima a fines de febrero de 2009, el cual cuenta con el apoyo de la ITTO.

La gestión sobre las especies maderables caoba y cedro se ha informado en los informes específicos.

7. Otros temas

ARGENTINA

Informe sobre procedimiento Orquídeas: Con fecha 11 de agosto, en un procedimiento llevado a cabo en conjunto entre personal de esta Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, la división Operacional de Control de Narcotráfico y Delitos Complejos Central de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, el Servicio Nacional de Seguridad Agroalimentaria (SENASA) y la Dirección General de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, arribos internacionales, se procede a identificar el equipaje de dos ciudadanos argentinos, los cuales provenían de Brasil en un vuelo de Varig. Al pasar el equipaje de los mismos por la máquina de rayos X, se detecta material orgánico, solicitando a los propietarios la apertura del mismo, observando en el interior plantas de orquídeas envueltas en papel de seda. Preguntados los propietarios de las mismas si poseían Certificado Fitosanitario, permisos CITES o Certificado de Flora, los mismos responden que no, procediendo personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria a darle intervención a la Justicia Federal. Siguiendo las instrucciones de la autoridad judicial se procedió al recuento de las plantas contenidas en cuatro valijas, resultando de la misma la cantidad de 941 ejemplares de orquídeas de varias especies. Finalizadas las cuestiones judiciales, los dos infractores quedaron imputados en una causa judicial, caratulada "Averiguación de contrabando". Procediendo a acatar las órdenes judiciales, se remitieron las cuatro valijas a un depósito del SENASA dentro del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, precintando el lugar a fin de preservar las plantas y a la espera de la orden pertinente para proceder a la clasificación de las mismas.

En fecha 15 de agosto de 2008, se procedió a la clasificación de los 941 ejemplares secuestrados, con colaboración de personal de Instituto de Recursos Biológicos del INTA Castelar, donde se identificaron especies como *Dendrobium*, *Encyclias*, *Cattleyas*, *Draculas*, *Oncidium*s, etc. A la fecha las plantas se encuentran en el depósito del SENASA, a la espera de la orden judicial para la destrucción de las mismas.

GUATEMALA

Se nombró a un profesional para participar en el Taller de Expertos para la elaboración de los NDF, en Cancún, MX.

REGION CENTRO AMERICA, SUR AMERICA Y CARIBE

GRUPO DE TRABAJO DE CAOBA

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México del 13 al 15 de noviembre de 2008 se realizó la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la Caoba y Primer Taller Latinoamericano del Proyecto CITES-ITTO para Asegurar que el Comercio Internacional de las Especies Maderables Enlistadas en la CITES es Consistente con su Manejo y Conservación Sustentables. En esta reunión participaron representantes de Belice, Brasil, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y expertos de Brasil, España y Estados Unidos. Los resultados se discutirán en esta reunión.

CEDRELA Y DALBERGIA

De acuerdo con la Notificación a las Partes 2008/055 sobre Plan de acción para *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*. La Secretaria informa que cuatro de estos proyectos presentados podrían ser financiados, estos son: COLOMBIA: Evaluación de la distribución potencial actual en Colombia del cedro (*Cedrela odorata* L.) y el cocolobo (*Dalbergia* sp.), especies incluidas en apéndices CITES y recomendaciones para el manejo in situ de sus poblaciones. **COSTA RICA:** Evaluación del estado poblacional y el comercio de *Cedrela odorata* L. y *Dalbergia retusa* en Costa Rica. **GUATEMALA:** Inventario nacional integrado de las especies de caoba de hoja ancha, cedro y rosul, para Guatemala en el marco de la Convención CITES. **SURINAM:** CITES Action Plan for *Cedrela odorata* in Suriname.

Anexo

DIRECTORIO DE EXPERTOS EN TEMAS DE PLANTAS CITES

ARGENTINA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Lic. María Tonelli
Experta en: varios (formación, educación, capacitación, registro de viveros, etc.)
Dirección: San Martín 451, piso 2, of. 244. Buenos Aires (1004)
Teléfono: (54-11) 4348-8538
Fax: (54-11) 4348-8554
Email: mtonelli@ambiente.gov.ar

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Luis Arenas
Experto en: varios (formación, educación, capacitación, registro de viveros, etc.)
Dirección: San Martín 451, piso 2, of. 244. Buenos Aires (1004)
Teléfono: (54-11) 4348-8551
Fax: (54-11) 4348-8554
Email: larenas@ambiente.gov.ar

AUTORIDAD CIENTÍFICA

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Dr. Fernando O. Zuloaga, Experto en: Director del Instituto de Botánica Darwinion,
Dirección: Casilla de Correo 22, San Isidro, B1642HYD
Teléfono: (54) 11-4743-4800
Fax: (54) 11-4747-4748
Email: fzuloaga@darwin.edu.ar

BRASIL

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección: IBAMA Edf. Sede SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Claudia Maria Correia de Mello
Experta en: Orchidaceae
Dirección: IBAMA edf. Sede bloco B SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900
Teléfono: 55 (61) 33161258
Fax: 55(61) 3316 1712
Email: claudia.mello@ibama.gov.br

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Antonio Carlos Hummel
Dirección: IBAMA edf. Sede bloco B SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900
Teléfono: 55 (61) 33161476
Fax: 55 (61) 33161719
Email: antonio.hummel@ibama.gov.br

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Dirección: IBAMA edf. Sede SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: José Humberto Chaves
Experto en: ciencias forestales
Dirección: IBAMA edf. Sede bloco B SCEN Trecho 2, CEP 70.818-900
Teléfono: 55 (61) 33161474
Fax: 55(61) 3316 1712
Email: jose.chaves@ibama.gov.br

CHILE

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

ESPECIES MADERABLES: Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Dirección: Avda. Bulnes n° 285, Depto 401, Santiago, Chile

FLORA NO FORESTAL: Servicio Agrícola y Ganadero

Dirección: Paseo Bulnes 140, Santiago, Chile

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Fernando Olave Ortiz
Experto en: Especies maderables, comercio significativo, extracción no perjudicial
Dirección: Av. Bulnes 285, Dpto 401. Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 6630440
Fax: (56-2) 6961381
Email: folave@conaf.cl

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: M. Eugenia Saavedra
Experta en: Especies maderables, comercio significativo, extracción no perjudicial; registro viveros
Dirección: Bulnes 285, Dpto 401. Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 6630440
Fax: (56-2) 6961381
Email: msaavedr@conaf.cl

Nombre: Fernando Baeriswyl Rada
Cecilia Gonzalez Cid
Miguel Angel Trivelli Jolly
Expertos en: Temas generales de la Convención, con énfasis en flora no forestal
Dirección: Paseo Bulnes 140, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 3451531
Fax: (56-2) 3451533
Email: fernando.baeriswyl@sag.gob.cl
cecilia.gonzalez@sag.gob.cl
miguel.trivelli@sag.gob.cl

AUTORIDAD CIENTÍFICA

ESPECIES MADERABLES: Instituto Forestal

Dirección: Huérfanos 554. Santiago, Chile.

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Juan José Aguirre
Experto en: Especies maderables
Dirección: Huérfanos 554. Santiago, Chile
Email: jaguirre@infor.cl

COSTA RICA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC), Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)

PERSONA DE CONTACTO CITES

Nombre: José Joaquín Calvo Domingo
Experto en: Punto Focal CITES para el país
Dirección: Apto. Postal 11384-1000 San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2256-0917 ext: 153
Fax: (506) 2256-2436
Email: joaquin.calvo@sinac.go.cr

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Dirigirse a: José Joaquín Calvo, punto focal CITES

AUTORIDAD CIENTÍFICA

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Dora Ingrid Rivera Luther
Experta en: Sistemática Vegetal; Plantas Acuáticas; Especies Forestales
Dirección: Apartado Postal 1916-3000, Heredia, Costa Rica
Teléfono: 506 2293-0652
Móvil: 506 8372-2980
Fax: 506-22930652
Email: dora.ingrid.rivera@gmail.com

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES:

Nombre: Isabel Maria Carpio Malavassi
Experta en: Anatomía de la Madera
Dirección: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ingeniería, Instituto de Investigación en Ingeniería, Laboratorio de Productos Forestales
Teléfono: (506) 2511-5354
Fax: (506) 2224-2619
Email: isabelc@inii.ucr.ac.cr

Nombre: Braulio Vilchez Alvarado
Experto en: Ecología Forestal
Dirección: Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Ingeniería Forestal, Cartago, Costa Rica
Teléfono: (506) 2550-2279
Fax: (506) 2591-4182
Email: bvilchez@itcr.ac.cr

Nombre: Jorge Warner
Experto en: Orquideas
Dirección: Jardín Lankester, Universidad de Costa Rica, Cartago, Costa Rica
Teléfono: (506) 2552-3247
Fax: (506) 2552-3151
Email: jbl@cariari.ucr.ac.cr

ECUADOR

AUTORIDAD CIENTIFICA

Dirección: MECN, Museo Ecuatoriano de Ciencias

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Walter Palacios
Experto en: Ciencias Forestales
Dirección: Rumipamba 341 y Av. De los Shyris. Casilla Postal: 17-07-8976
Teléfono: 593 022449 824
Fax: 593 022 449825
Cel: 098236130

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Dra. Mariana Mites
Experto en: Orchidaceae
Dirección: Santa Catalina E 142
Teléfono: 593 02 3006452
Fax: 593 022 449 825
e-mail: mariana_mites_ec@yahoo.com, marianamites@hotmail.com

Nombre: Efraín Freire
Experto en: Plantas vasculares
Dirección: Rumipamba 341 y Av. De los Shyris. Casilla Postal: 17-07-8976
Teléfono: 593 022449 824
Fax: 593 022 449825
Cel: 099709920

GUATEMALA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP

Nombre: Lic. Claudia Santizo, Secretaria Ejecutiva
Dirección: 5ª av. 6-06 Zona 1, Edificio IPM Séptimo Nivel

PERSONAS DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Ing. Otoniel Chacón, Jefe de la Sección de Flora del DVS
Experto en: Administración del Recurso Silvestre
Dirección: CONAP, 5ª Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to Nivel
Teléfono: 502(2422 6700) Extensiones 2006 y 2007
Fax: (502) 2238 3118
Email: ochacon@conap.gob.gt

AUTORIDAD CIENTÍFICA

FLORA NO MADERABLE Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP. Director del Departamento de Vida Silvestre –DVS

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Lic. Mygdalia García, Jefe de la Sección de Exportaciones e Importaciones del DVS
Experto en: Comercio Exterior de Especies Silvestres
Dirección: CONAP, 5ª Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to Nivel
Teléfono: 502(2422 6700) Extensiones 2006 y 2007
Fax: (502) 2238 3118
Email: cites@conap.gob.gt, mygdalia@gmail.com

Nombre: Ing. Agr. Julio Cruz Corzo, Técnico de la Sección de Flora, DVS/ CONAP
Experto en: Administración de Recursos Silvestres
Dirección: CONAP, 5ª Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to Nivel
Teléfono: 502(2422 6700) Extensiones 2006 y 2007
Fax: (502) 2238 3118
Email: jcruz@conap.gob.gt

AUTORIDAD CIENTIFICA

FLORA MADERABLE

Nombre: Ing. Ftal. Carlos Estrada Salazar, Director Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP
Dirección: 5ª Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to. Nivel

PERSONAS DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Ing. Ftal. Carlos Estrada Salazar, Autoridad Científica de Flora Maderable CITES/Director Depto. de Manejo Forestal de CONAP
Experto en: Administración del Recurso Forestal Maderable
Dirección: CONAP, 5ª Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to Nivel
Teléfono: (502) 2422 6700 Extensiones 2002 y 2001
Fax: (502) 22534141, (502) 22518588
Email: direccionforestal@conap.gob.gt

PERSONA DE CONTACTO PARA FLORA MADERABLE CITES

Nombre: Ing. Agr. César Beltetón Chacón, Secretario Grupo Nacional de Trabajo de Caoba
Experto en: Administración del Recurso Forestal Maderable
Dirección: CONAP, 5ª Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, 6to Nivel
Teléfono: (502) 2422 6700 Extensiones 2002 y 2001
Fax: (502) 22534141, (502) 22518588
Email: cbelteton@conap.gob.gt ; cesarbelte@gmail.com

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Ing. Agr. Edín Orlando López Tejada Director Técnico Región VIII CONAP Petén
Experto en: Manejo Forestal en Bosques Latifoliados
Dirección: CONAP Región VIII Petén, Antiguo Hospital de San Benito, San Benito Petén
Teléfono: (502) 79528800
Fax: (502) 79528800 Extensión 4005
Email: edintejada@yahoo.es

Nombre: Ing. For. Vinicio Herrera, Fundación Naturaleza para la Vida
Experto en: Inventarios Forestales y Manejo de Bosques Latifoliados
Dirección: Fundación Naturaleza para la Vida, 1ra Calle, 3ra Avenida, Lote 14, Tercera Lotificación, Santa Elena Petén
Teléfono: (502) 79260608
Fax: (502) 79260608
Email: fundación@fnpv.org

Nombre: Ing. For. Gustavo Pinelo, Programa TREES/Rainforest Alliance
Experto en: Manejo Forestal en Bosques Latifoliados
Dirección: 8va avenida, entre 2da y 3ra Calle zona 2. Santa Elena Petén
Teléfono: (502) 79264060
Fax: (502) 79248578
Email: gpinelo@ra.org

HONDURAS

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: Alejandro Matuty Reina

Dirección: Blvd. Miraflores Ave. La Fao contiguo al INJUPEMP, Tegucigalpa, Honduras C.A.

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Dirección: Blvd. Miraflores Ave. La Fao contiguo al INJUPEMP, Tegucigalpa, Honduras C.A.
Teléfono: (504) 235-8448
Fax: (504) 232-53-75/ 23983-94
Email: afmatuty@hotmail.com

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Carla Patricia Carcamo
Experto en: Manejo Forestal/Vida Silvestre
Dirección: Col.Brisas de Olancho, subida gasolinera Shell, Comayagua, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 223-4346
Fax: (5049 223-43-456
Email: cpcomartinez@yahoo.com

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Dirección: AFE COHEDEFOR

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Wilson Zúñiga
Experto en: Manejo Forestal / Botanica en General
Dirección: Comayagüela, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 223-4346, 223-3248
Fax: (504) 223-4346
Email: widaniz@yahoo.com

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Paul House, Jose Linares
Experto en: Ecología, Botánica
Dirección: Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano (Herbario Paul C. Standley)
Teléfono: (504) 287-2000
Email: prhouse@yahoo.com

Nombre: Cirylo Nelson, German Sandoval, Thelma Mejia
Expertos en: Botanica Sistemática, Botanica General
Dirección: Herbario Cyril Hardy Nelson Sutherland. y Depto. de Biología UNAH Tegucigalpa
Teléfono: (504)232-2110 EXT 170, (504) 9861-3052 / 9978-3012
Email: chnelsons@yahoo.com, g_sandoval2005@yahoo.com, tefh@unah.edu.hn, mejiaordonez@gmail.com

Nombre: Juan Hernández
Experto en: Manejo Forestal / Árboles del Bosque Latifoliado
Dirección: CURLA-UNAH, La Ceiba, Atlántida
Teléfono: (504) 441-0630
Fax: (504) 441-0537
Email: juanhs45@yahoo.com

NICARAGUA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Martín Cuadra
Experto en: Especies Forestales
Dirección: kilómetro 12!2 carretera norte
Teléfono: (505) 2663579
Fax: (505) 2663579
Email: mcuadra@marena.gob.ni

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Dirección: Universidad Nacional Agraria

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Experto en: Temas forestales
Dirección: Kilómetro 12 ½ carretera norte
Teléfono: (505) 2331999
Fax: (505) 2331999

PANAMA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección: Ciudad de Panamá, Albrook, Edificio 804

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Darío Luque
Experto en: Grupo panameño de Investigación de Cícadas
Dirección: Ciudad de Panamá, Albrook, Edificio 804
Teléfono: 500-0839
Fax: 500-0839
Email: d.luque@anam.gob.pa

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Narciso Cubas Pérez
Experto en: Especies forestales del bosque natural
Dirección: Albrook, edificio 804, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal. Corregimiento de Ancon. Panamá. R. de Panamá
Teléfono: 500-0855 ext. 6869
Fax: 500-0860, 0821
Email: n.cubas@anam.gob.pa, nmcubas19@yahoo.com

Nombre: Agustín Somoza
Dirección: Ciudad de Panamá, Albrook, Edificio 804
Teléfono: 500-0839
Fax: 500-0839
Email: a.somoza@anam.gob.pa

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Universidad de Panamá

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Mireya Correa
Experta en: Plantas en General
Dirección: Universidad de Panamá, Herbario de la Universidad de Panamá
Teléfono: 223-6590
Fax: 223-6590
Email: corream@si.edu

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Iberto Taylor
Experto en: Zamias
Dirección: Universidad de Panamá, escuela de Biología, Departamento de Botánica
Teléfono: 213-0009

PERÚ

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección: Instituto Nacional de Recursos Naturales, Calle 17 N° 355, Urbanización El Palomar San Isidro
Lima, Perú

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Ing. Rafael Ramirez Arroyo, Intendente Forestal y de Fauna Silvestre

Experto en: Flora maderable

Dirección: Instituto Nacional de Recursos Naturales, Calle 17 N° 355 Urbanización El Palomar San Isidro Lima, Perú

Teléfono: 2259005

Fax: 2242864

Email: rramirez@inrena.gob.pe

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Ing. Irma Briceño Sanchez, Directora de Conservacion de la Biodiversidad

Experto en: Flora maderable

Dirección: Instituto Nacional de Recursos Naturales, Calle 17 N° 355 Urbanización El Palomar San Isidro Lima, Perú

Teléfono: 2259809

Fax: 2259809

Email: ibriceno@inrena.gob.pe

AUTORIDAD CIENTÍFICA

Dirección: Ministerio del Ambiente

PERSONA DE CONTACTO PARA PLANTAS CITES

Nombre: Vanessa Vereau Ladd, Viceministra de Desarrollo Estrategico de los Recursos Naturales

Dirección: Av. Guardia Civil 205 San Borja, Lima 41, Perú

Teléfono: 2255370

Fax: 2255370

Email: vvereau@minam.gob.pe

OTROS EXPERTOS PARA TEMAS DE PLANTAS CITES

Nombre: Ing. Ignacio Lombardi Indacochea

Experto en: Flora maderable

Dirección: Universidad Nacional Agraria de la Molina

Teléfono: 3492634

Fax: 3492634

Email: ilombardi@lamolina.edu.pe

URUGUAY

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: Marcel Calvar

Dirección: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca , Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Cerrito 318, Piso 1 - C.P. 11.000 Montevideo Uruguay

Teléfono: (+598-2) 9165874 - 9158434 - 9156452/53 # 235

Fax: (+598-2) 9156456

Email: mcalvar@mgap.gub.uy

OTROS

PAIS	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	AUTORIDAD CIENTIFICA
BOLIVIA	Jorge María Peláez Jmariaca@mds.gov.bo	Bonifacio Mostacedo bmostacedo@ibifbolivia.org.bo bmostacedo@scbbs.net
PARAGUAY	Mirtha Medina mmedina@seam.gov.py citespy@seam.gov.py	Nélida Rivarola cdc@seam.gov.py
REPUBLICA DOMINICANA	Angel Daneris Santana areas.protegidas@medioambiente.gov.do	
	Cecilia Hernández, Amarilis Polonia vida.silvestre@verizon.net.do dirección.biodiversiad@medioambiente.gov.do	
COLOMBIA	Francisco Gutierrez fpgutierrez@minambiente.gov.co	
	Juan Manuel Díaz jmdiaz@humboldt.org.co	
	Ana María Franco amfranco@humboldt.org.co	
ECUADOR	Patricia Galiano pgaliano@ambiente.gov.ec	
VENEZUELA	Sergio García Castro sgarcia@marn.gov.ve	